

**Primaria**  
**2024 - 2025**

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023

**Convocatoria para estudiantes de nuevo ingreso**

**Sres. Padres y Madres de Familia:**

El Comité de Ingreso del Liceo Mexicano Japonés, A.C, hace del conocimiento a la Comunidad que, después de haber considerado la preferencia institucional hacia sus estudiantes, abre la posibilidad de ingreso con cupo limitado para aspirantes externos, por lo que les solicitamos de la manera más atenta seguir el protocolo de ingreso para el ciclo escolar 2024 – 2025:

**1. Cita para informes**

- ✓ Para programar la cita de informes y recorrido por las instalaciones es necesario enviar al correo electrónico [admisiones@lmj.edu.mx](mailto:admisiones@lmj.edu.mx) la siguiente información:
  - Nombre completo del estudiante
  - Edad
  - Grado de interés
  - Estudiantes postulantes a 1º grado: Evaluación inicial reciente o constancia de estudios de la escuela de procedencia.
  - Estudiantes para los grados de 2º a 6º grado: Boleta de calificaciones de la escuela de procedencia correspondiente al presente ciclo escolar, el promedio mínimo requerido es de 8.0 sin materias reprobadas y buena conducta.

**2. Solicitud para examen de ingreso**

- ✓ Después de recibir los informes, el personal de Admisiones le enviará, vía correo electrónico, el link para completar el formato de solicitud y deberá adjuntar el comprobante de pago por concepto de entrevista y examen de ingreso, cuyo importe será de \$500.00 pesos (Quinientos pesos 00/100 M.N.)
- ✓ Una vez recibida la documentación completa, se le asignará una fecha para la aplicación de los exámenes (conocimientos, habilidades de aprendizaje, inglés y entrevista con el departamento de idioma japonés junto con el Padre, Madre o Tutor de familia en la misma fecha)
- ✓ **Por ningún motivo se reembolsará el pago del importe antes mencionado**
- ✓ **El pago por concepto de examen de ingreso en ningún caso asegura la inscripción.**

**3. Exámenes**

- ✓ La aplicación del examen y entrevista se llevará a cabo los días programados por el Liceo Mexicano Japonés, A.C.
- ✓ El estudiante postulante debe asistir acompañado por uno de los Padres de familia, además traer un estuche que contenga: lápiz, goma de borrar, colores, sacapuntas, asistir desayunado y vestir ropa cómoda.

- ✓ Los aspirantes, junto con el Padre, Madre o Tutor de familia, deberán presentarse en las instalaciones del LMJ puntualmente el día y horario especificado.

#### 4. Resultados

- ✓ 5 días hábiles posteriores al examen, se programará una cita con la Dirección Técnica de Primaria para la entrega de resultados; en caso de demora, favor de comunicarse al correo de [admisiones@lmj.edu.mx](mailto:admisiones@lmj.edu.mx)
- ✓ Para poder ingresar a la Primaria Mexicana del LMJ es necesario que el estudiante postulante apruebe los exámenes de ingreso con un promedio mínimo de 8.0 y que sea acorde con la valoración por parte del Departamento de Psicopedagogía.
- ✓ La decisión de la Dirección Técnica de Primaria Mexicana es **inapelable** y se basa totalmente en el Capítulo II Artículo 14 del Reglamento General del Liceo Mexicano Japonés, A.C., de la Sección Mexicana.

#### 5. Pago de inscripción

- ✓ Al momento de recibir su carta de aceptación, el Padre, Madre o Tutor de familia contará con **10 días hábiles** para realizar el pago de la inscripción a través de las instituciones bancarias (Banamex y Banorte), mediante cualquiera de las dos opciones descritas a continuación:  
**Pagos por medio de transferencia bancaria y/o depósito en ventanilla bancaria.**
- ✓ El departamento de contraloría enviará a la familia por correo electrónico la referencia bancaria para el pago de inscripción.
- ✓ El Padre, Madre o Tutor de familia debe enviar al correo de [admisiones@lmj.edu.mx](mailto:admisiones@lmj.edu.mx) el comprobante bancario con el importe total por concepto de inscripción para continuar con el proceso.

#### 6. Requisitos indispensables que deberá entregar hasta el momento de realizar el trámite para inscripción

##### Para todos los grados

1. Aviso de privacidad con firma autógrafa
2. Formulario de datos personales y médicos del estudiante requisitado y con foto reciente
3. Contrato de prestación de servicios educativos y Anexo A requisitado con firma
4. Acuse de Reglamento General de la Sección Mexicana LMJ firmado
5. Comprobante de inscripción al ciclo escolar 2024 – 2025 (factura emitida por LMJ o recibo bancario)
6. Copia de la identificación oficial del Padre de familia o Tutor (INE / IFE / pasaporte vigente o cartilla); en caso de ser EXTRANJERO(A): presentar el documento migratorio vigente, emitido por la autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio)
7. Original y copia del acta de nacimiento (actualizada al 2023 y en perfecto estado)
8. Copia de la CURP
9. Cartilla de vacunación
10. Examen médico, el cual debe contener:
  - Nombre del estudiante
  - Edad
  - Peso
  - La leyenda **“clínicamente apto para realizar cualquier actividad física, incluyendo natación”**
  - Revisión oftalmológica y auditiva
  - Nombre, cédula profesional y firma del doctor que expide el certificado médico

- Dicho examen tendrá una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de expedición, se **sugiere entregar en el mes de julio 2024**, ya que se deberá renovar a solicitud de la institución. **En caso de aplicar alguna excepción, favor de señalarla claramente.**
11. Carta de autorización de Padre, Madre o Tutor con firma autógrafa para realizar la actividad de natación
  12. Copia de la boleta oficial de los grados anteriores 2° a 6°
  13. Boleta oficial del ciclo escolar 2023 - 2024 que acaba de concluir
  14. Comprobante de domicilio fiscal de **ambos Padres o Tutor**
  15. 6 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color)
  16. Comprobante de domicilio actualizado
  17. Constancia de empleo del Padre, Madre o Tutor de familia, especificando antigüedad
  18. Carta de recomendación de alguna familia de la comunidad LMJ
  19. Carta de baja del colegio de procedencia en estudiantes de 2° a 6°
  20. Carta Compromiso para tomar el curso introductorio al idioma japonés (2° a 6° grado)

## 7. Complemento del proceso de inscripción

- ✓ La cuenta institucional del estudiante se enviará, vía correo electrónico, antes del inicio del ciclo escolar 2024 – 2025, junto con la lista de útiles, con otros comunicados, entre ellos el protocolo para la entrega de documentación del estudiante de nuevo ingreso.
- ✓ El Padre, Madre o Tutor de familia cuyos trámites, **entrega de documentación completa y pago de inscripción queden sin concluir dentro del plazo señalado, renuncia a la inscripción solicitada.**
- ✓ Los grupos se conformarán de 22 estudiantes, el cupo es para los primeros en completar el trámite de inscripción.
- ✓ En caso de que el número de lugares para los estudiantes se complete, el Padre, Madre o Tutor de familia podrá optar por solicitar en tiempo y forma la devolución del importe de la inscripción 2024 – 2025 o bien permanecerá en lista de espera.
- ✓ **Para solicitar la devolución de la inscripción**, ésta será aplicable conforme al Artículo 5°, Fracción IV, del Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que presentan los particulares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992.  
El citado artículo menciona que:  
Los prestadores de servicios educativos estarán obligados a:  
IV “Devolver, en su caso, los montos pagados por inscripciones o reinscripciones, íntegra o inmediatamente, cuando se le avise cuando menos dos meses antes del inicio de cursos, en los ciclos escolares de un año y de un mes en ciclos menores, que el estudiante no participará en el siguiente periodo escolar. Cuando dicho aviso se dé con anticipación menor a la señalada, los descuentos aplicables serán pactados con los padres, tutores o usuarios al momento de la inscripción”.
- ✓ De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios del Liceo Mexicano Japonés, A.C., en el apartado de cláusula décimo quinta y sexta se determinan las condiciones para la devolución del monto de inscripción / reinscripción.
- ✓ **Las decisiones del Comité de Ingreso son inapelables**, como lo marca el Capítulo II Artículo 14 del Reglamento General del Liceo Mexicano Japonés, A.C. de la Sección Mexicana.

Atentamente  
Dirección Técnica de Primaria  
Liceo Mexicano Japonés, A.C.